

## ACTA No. 6

### SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL DE CULTURA

En la ciudad de Quito, al 20 de octubre del 2009, a las 16h30, en la Sala de Sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Derechos Colectivos, Comunitarios e Interculturalidad, previa convocatoria realizada por el Asambleísta Marco Murillo, en su calidad de Presidente de esta Comisión, conforme con la Constitución y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, con la asistencia de los señores Asambleístas: Marco Murillo, Edwin Vaca, Fernando Aguirre, Aminta Buenaño, Luís Morales, Marisol Peñafiel, Francisco Ulloa, Consuelo Flores, se da inicio a la Sexta Sesión de esta Comisión Especializada Ocasional de Cultura, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Evaluación de las Asambleas Regionales de las Culturas a la fecha.
- 3.- Coordinación y organización, para la Asamblea Nacional de Culturas a desarrollarse en la ciudad de Quito.
- 4.- Presentación de observaciones entregadas a la Comisión en las Asambleas Regionales de la Cultura desarrolladas en la ciudad de Riobamba, Puyo, Ibarra, Santo Domingo de los Tsa'chilas.
- 5.- Clausura de la Sesión.

El Presidente de la Comisión, MARCO MURILLO, da la bienvenida a los presentes y pide se dé lectura al Orden del Día

- 1.- De acuerdo al Primer Punto del Día; se constata el quórum y se instala la sesión.
- 2.- Referente al Segundo Punto del Orden del Día, el Señor Presidente de la Comisión manifiesta a los miembros de la Comisión que se les entregado un resumen ejecutivo por parte de secretaria sobre las asambleas realizadas en las diferentes regiones, a más de un archivo en audio y video todas las intervenciones realizadas en ellas.- Sin embargo, Ustedes pueden realizar todas las modificaciones, observaciones o arreglos a estos documentos, ya que no son definitivos. La próxima sesión se entregará todos los insumos y materiales recibidos en las asambleas y los recibidos directamente en la Comisión para que puedan analizarlos y valorarlos.

(4)

Pide la palabra el ASAMBLEÍSTA FERNANDO AGUIRRE; quien manifiesta: me preocupa que se está dando un proceso de inducción del Proyecto de Ley del Ejecutivo a través del Ministro de Cultura, siendo ésta una labor de los asambleístas, sin necesidad de promocionar a nadie; también expresa que la Comisión de Cultura debe rechazar el mal uso del Gobierno Nacional de la Canción Cívica "Patria Tierra Sagrada" para fines políticos.

Pide la palabra el ASAMBLEÍSTA LUIS MORALES; y expresa que la Comisión debe estar alerta sobre la desigualdad del tratamiento del "proyecto de Ley del Ejecutivo" con el "Anteproyecto de Ley de la Casa de la Cultura" indica que el Dr. Marco Antonio Rodríguez, presume que la Ley del Ejecutivo será la que finalmente se impondrá, manifiesta también que La Comisión de Cultura, debería elaborar un propio proyecto de Ley de Culturas y se adhiere a las palabras de rechazo del Asambleísta Fernando Aguirre, respecto al mal uso de la Canción "Patria Tierra Sagrada".

El Presidente da la palabra a la ASAMBLEÍSTA CONSUELO FLORES; quien expresa que La Casa de la Cultura se siente en desventaja frente al Proyecto de Ley del Ejecutivo, del mismo modo los artistas, actores y otros sectores culturales se sienten marginados desde la óptica del Ministerio de Cultura, y el Proyecto de Ley del Ejecutivo, en el que al parecer, no tienen confianza ni credibilidad, por ser una imposición del Gobierno.

El Presidente concede la palabra a la ASAMBLEÍSTA MARISOL PEÑAFIEL; quien expresa: respecto al proyecto de ley de Cultura, nada está dicho ni nada está hecho, no me siento utilizada por nadie y considero que los aportes, materiales e insumos recibidos en las diferentes asambleas, van hacer de mucha utilidad en la construcción de una nueva Ley de las Culturas; además, creo que el debate abierto ha sido muy enriquecedor y esperemos que al final tengamos una ley de Culturas que beneficie a todos.

Tiene la palabra el ASAMBLEÍSTA EDWIN VACA; y expresa: creo firmemente que la Comisión debe realizar lo que le corresponde, independientemente de lo que pase en el Pleno de la Asamblea, de mi parte tengo recogido un sinnúmero de insumos recibidos en las asambleas y las pongo a su consideración para que todos estos materiales contribuyan a la construcción de una ley de consensos.

Mucho se critica la desigualdad del tratamiento del Proyecto de Ley del Ejecutivo, con la de la Casa de la Cultura; es que lógicamente el Ejecutivo defiende su propuesta presentada y que se halla calificada por el CAL, pero bueno sería que la Casa de la Cultura Matriz, articule con todos los núcleos provinciales un

verdadero anteproyecto de Ley, para que se debata en igualdad de condiciones y se eviten los contrapesos, que al parecer existen.

La Comisión tiene el deber de trabajar con todas las propuestas, provengan de donde provengan, que sean bien elaboradas y que contribuyan realmente a construir una Ley de consenso.

Sugiero que para las Asambleas de Quito y Cuenca, se tenga un acercamiento con los actores culturales, principalmente con los de la Casa de la Cultura, para que sus intervenciones estén en igualdad de condiciones y se aproveche al máximo sus aportaciones, como insumos para la construcción de la Ley.

Se concede la palabra a la ASAMBLEÍSTA AMINTA BUENAÑO; quien indica: solo existe un proyecto de Ley de Cultura calificado por el CAL y es el del Ejecutivo, todo lo demás no son más que insumos, que si bien es cierto son muy enriquecedores, no podemos hablar de dos o más proyectos o anteproyectos presentados.

Lamentablemente mucha gente opina y critica sin ni siquiera haber leído la Ley, por eso sugiero que se analice la propuesta presentada por Norma Montaña y Adrián de la Torre, quienes sí han analizado la Ley; y que las versiones que se den por parte de los participantes a las asambleas se hagan de manera responsable y no en un franco desconocimiento de la misma, entonces, razones no le faltan al Ministerio de Cultura para defender su proyecto de Ley.

Pide la palabra el ASAMBLEÍSTA FRANCISCO ULLOA; expresando: "es importante no solo oír, sino escuchar", nos hemos puesto de acuerdo en importantes puntos, como es el hecho de consensuar que sea una Ley Orgánica y de Culturas, en ese ámbito seguimos trabajando, pero no es justo que no dispongamos de todas las facilidades para construir una verdadera Ley, como es la falta de logística y de recursos que nos permitan a los asambleístas cumplir mejor nuestras funciones mientras otros viajan a diversos lugares. Oportunamente haré conocer sobre el pro y el contra del contenido del proyecto de Ley del Ejecutivo; así como la forma que atendería a los diferentes actores y gestores culturales, es importante escuchar a todos, aunque no hayan leído el Proyecto de Ley.

3.- Sobre el tercer punto del Orden del día, el Presidente de la COMISIÓN DE CULTURA, ASAMBLEÍSTA MARCO MURILLO, explica la metodología a utilizarse en el desarrollo de la Asamblea Nacional de las Culturas en la ciudad de Quito, principalmente sobre quienes conformarán la mesa directiva, la misma que estará presidida por el Ministro de Cultura, el Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, un representante de la Interculturalidad; y, por los señores

②

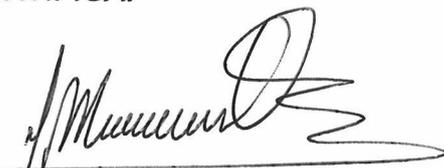
Asambleístas, para escuchar el intercambio de propuestas, ideas y opiniones de los actores de las diferentes regiones.

Dispone a Secretaría se encargue de la organización, coordinación, control y ejecución de la Asamblea Nacional de las Culturas en referencia.

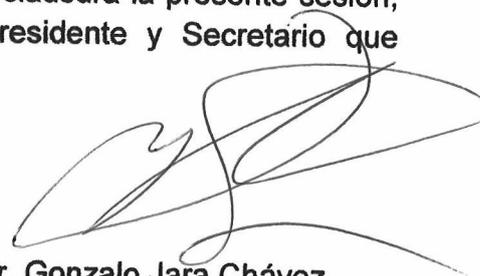
4.- Sobre el cuarto punto del Orden del día, el PRESIDENTE DE LA COMISIÓN pide a las señoras y señores Asambleístas, revisen los informes ejecutivos de las Asambleas realizadas hasta el momento, sobre la socialización del proyecto de Ley de Culturas, en las diferentes regiones.

5.- Finalmente, el PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL DE CULTURA pide a las señoras y señores Asambleístas, para que se continúe trabajando en una Ley de consenso y que la Comisión esté bien consolidada.

Sin tener más puntos por tratar, siendo las 18h15 se clausura la presente sesión, para constancia de lo anotado firman el señor Presidente y Secretario que CERTIFICA.



Asb. Marco Murillo Ilbay  
PRESIDENTE CEOC



Dr. Gonzalo Jara Chávez  
SECRETARIO CEOC